INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1. INTRODUCCION

En la ciudad de Asunción, a los **30** dias del mes de **MAYO** del año **2017**, en el Departamento de Licitaciones, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Ampliar la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 29/2017 "ADQUISICION DE SEGUROS DE VEHICULOS PARA EL M.S.P.y B.S." - I.D. Nº 321.744**

Dicho llamado fue autorizado a través de la Resolución D.G.O.C. N° 19/2017 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 29/2017 "ADQUISICION DE SEGUROS DE VEHICULOS PARA EL M.S.P.y B.S." - I.D. Nº 321.744**

2. ANTECEDENTES

a) **Nota DNCP Nº 12207/2017:** De fecha 26 de mayo de 2017 por el cual se informa las observaciones a ser modificadas en el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de fecha 05-04-2017, conforme a lo establecido en la Circular DNCP Nº 15/17.-

b) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados por Resolución S.G. N° 126/2017, de fecha 04 de abril de 2017, el Abog. **CRISTIAN BENITEZ**, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica; Abog. **GUSTAVO CABALLERO**; Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica; Sra. **DOLORES MIRACCA**, Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones; Abog. **CARLOS ESPINOLA,** Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones; **Lic. VICTOR GAMARRA**, Representante del Departamento de Transporte; **Lic. ENRIQUE DUARTE**, Representante del Departamento de Transporte.

3. DESCRIPCION Y NUMERO DE ID:

La descripción y número de identificación del llamado es: LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 29/2017 "ADQUISICION DE SEGUROS DE VEHICULOS PARA EL M.S.P.y B.S." - I.D. Nº 321.744

4. ANALISIS DE EXPERIENCIA:

A fin de determinar el cumplimiento con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (c) Experiencia y Capacidad Técnica, se procede a la verificación y evaluación de las documentaciones presentadas:

Lic. Enrique Duarte Benítez
Jefe Sección Transporte
Dpto. de Transporte y Talleres

Dolores Miracca Freitas
Coordinadora General
D.G.O.C. M.S.P. Y B.S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Abog. Cristian Benítez
Dirección Jurídicos
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Abog. Gustavo Caballero, Director
Dirección de Licitaciones - DGAJ
M.S.P.Y B.S.

Lic. Victor R. Gamarra Celle
Jefe Dpto. de Transporte y Talleres
M.S.P Y B.S.

REQUISITOS	PANAL S.A.		CONSORCIO COASEGURO (YASYRETA S.A. DE SEGUROS/LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS)	
	DOCUMENTOS	CALIFICACION	DOCUMENTOS	CALIFICACION
Las ofertas podrán ser presentadas por las Compañias de Aseguradoras que cuentan con capacidad legal para contratar y cuyo giro actual se halle estrictamente ajustado a las normas que regulan el régimen de seguros en la República del Paraguay, en todo conforme a la Ley Nº 827/96 de seguros, las resoluciones de Superitendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay y las disposiciones del Código Civil y demás normas vigentes que regulan la materia	Presentación de Planillas de **Margen de Solvencia, Fondo de Garantía y Régimen de Inversión** a la Superintendencia de Seguros del BCP	CUMPLE	Presentación de Planillas de **Margen de Solvencia, Fondo de Garantía y Régimen de Inversión** a la Superintendencia de Seguros del BCP	CUMPLE
Deberá contar con un mínimo de 5 (cinco) años de existencia legal.	Formulario de Información del Oferente - Año de Constitución: 2003	CUMPLE	Formulario de Información del Oferente - Año de Constitución: 1981	CUMPLE
Copia autenticada de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciónes finales del producto ofertado en la presente licitación (al estado paraguayo o sector privado), equivalente al 50% del monto ofertado en los 3 (tres) últimos años (2014-2015-2016)	Copias de Contratos y Facturaciones por 17.956.200.484	CUMPLE	Copias de Contratos y Facturaciones por 32.040.977.110	CUMPLE
Presentar el certificado de Visita o Declaración Jurada de Inspección de los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación. Las visitas e inspecciones por parte de los oferentes de los riesgos de la capital e interior del pais tiene caracter oblihgatorios y excluyentes	Declaración Jurada	CUMPLE	Declaración Jurada	CUMPLE

5. ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO

Luego de realizar el cuadro comparativo y la estimación de variación porcentual entre los precios ofertados por los oferentes y el costo estimado, el comité de Evaluación no verifica diferencia que sea superior al 30% (treinta por ciento) para ofertas por debajo del precio referencial y del 20% (veinte por ciento) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación

6. ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS QUE COMPONE LA OFERTA: A continuación se presenta el analisis de los documentos requeridos en la Sección VII Anexos I, inciso H - CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO

Lic. Enrique Duarte Benítez
Jefe Sección Transporte
Dpto. de Transporte y Talleres

Abog. Gustavo Caballero, Director
Dirección de Asesorías
DGAJ
M.S.P.y B.S.

Lic. Victor R. Gamarra Celle
Jefe Dpto. de Transporte y Talleres
M.S.P Y B.S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

REQUISITOS	PANAL S.A.	CONSORCIO COASEGURO (YASYRETA S.A. DE SEGUROS/LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS)
Presentar el certificado de Visita o Declaración Jurada de Inspección de los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación. Las visitas e inspecciones por parte de los oferentes de los riesgos de la capital e interior del pais tiene caracter obligatorios y excluyentes	CUMPLE	CUMPLE
Las empresas ofererentes deberán contar con antecedentes de seriedad y solvencia, así como experiencia y tradición en el ramo a ser probados con documentos que acrediten lo indicado debidamente certificados por el comitente. Deberá contar con un mínimo de 5 (cinco) años de existencia legal	CUMPLE	CUMPLE
Copia de Balances Generales aprobados correspondientes a 3 (tres) últimos ejercicios (2013-2014-2015)	CUMPLE	CUMPLE
Presentar Carta Compromiso de los Reaseguradores y/o Broker inscriptos en la Superitendencia de Seguros, dirigida a la convocante, manifestando que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados, con la mención del Reasegurador Lider y su porcentajede participación	CUMPLE	CUMPLE
Original o fotocopia debidamente autenticada por Escribano Público de la Constancia emitida por la Superintendencia de Seguros, certificando que los Reaseguradores o Brokers se hallan inscriptos en esa Institución.	CUMPLE	CUMPLE
Original o fotocopia debidamente autenticado por Escribano Público, de la Constancia expedida por la Superintendencia de Seguros, en el cual se certifique que se hallan registrados y aprobados los modelos de Pólizas del oferente, referentes a cada riesgo específico	CUMPLE	CUMPLE
Presentación de la última publicación bimestral de la Superintendencia de Seguros de los RATIOS e indicadores financieros publicados de las Empresas de Seguro al último bimestre publicado y en el que conste que la compañia oferente no tiene observación alguna por la Entidad contralor a	CUMPLE	CUMPLE

Abog. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. N° 17.719

Abog. Gustavo Caballero, Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ
M.S.P. Y B.S.

Lic. Enrique Duarte Benítez
Jefe Sección Transporte
Dpto. de Transporte y Talleres

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Jefe Dpto. de Transporte y Talleres
M.S.P Y B.S.

dichos indicadores (ratios). En concordancia con la Ley 1346 de la SET y la Ley 827/96 Art. 31 sobre fecha de cierre de balance al 30 de junio de cada año, exclusivamente para las compañias de seguros		
Planilla de Declaración jurada prsentada por la compañia de seguros oferente a la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay con el sello de presentación y que no se encuentre con medidas especiales	CUMPLE	CUMPLE

7. INCUMPLIMIENTO DE LA FIRMA PANAL S.A. La Comisión Evaluadora realizó analisis de la copia del Balance General de la Empresa PANAL S.A. al 30 de Junio de 2016 presentada con la Carpeta de oferta, donde se oberva el incumplimiento respecto a la capacidad Fiinanciera y de acuerdo a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado en el siguiente punto:

REQUERIDO: DISPONIBILIDADES AL 30 de Junio de 2016, Gs. 14.500.000.000.-
OFERTADO: DISPONIBILIDADES AL 30 de Junio de 2016, Gs. 13.092.841.597.-

8. CONCLUSION:

El presente informe es complemetario del Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de fecha 05-04-2017, en donde los demás puntos permanecen sin modificaciones con lo que se da por terminado el acto, luego de la lectura este Informe es firmado en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto

Abog. **CRISTIAN BENITEZ**
Representante Dirección General Asesoria Juridica

Abog. **GUSTAVO CABALLERO**
Representante Dirección General Asesoria Juridica

Sra. **DOLORES MIRACCA**
Representante D.G.O.C.

Abog. **CARLOS ESPINOLA**
Representante Asesoria Juridica D.G.O.C.

Lic. Enrique Duarte Benítez
Jefe Sección Transporte
Dpto. de Transporte y Talleres

Lic. ENRIQUE DUARTE
Representante del Departamento de Transporte

Lic. VICTOR GAMARRA,
Representante del Departamento de Transporte

Lic. Victor R. Gamarra Celle
Jefe Dpto. de Transporte y Talleres
M.S.P Y B.S.